

Ruth Estepa

**FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS COMO PRINCIPIO BÁSICO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE- DE COLOMBIA**

Ruth Estepa

Institución Educativa Sagrado Corazón Jesús

Municipio de Paz de Ariporo

Casanare -Colombia

Email: adiel82@gmail.com

Registro Orcid: 0000-0003-0324-8135

**RESUMEN**

En Colombia se considera de gran importancia la formación de los educandos en competencias ciudadanas sólidas que le permitan conocer y defender sus derechos básicos como parte de una comunidad, sociedad y país en transformación hacia el camino de la paz desde los escenarios educativos; en consecuencia, el presente artículo tiene como objetivo analizar la formación de competencias ciudadanas como principio básico de los derechos humanos universales en los escenarios educativos del departamento Casanare en Colombia. La investigación se enmarca en el paradigma interpretativo, bajo un diseño de campo y se utilizó el método etnográfico; para la recolección de la información se aplicó la técnica de la entrevista a 12 informantes, 4 Docentes y 8 Estudiantes de 4 Instituciones Educativas. El análisis e interpretación de los resultados sobre las competencias ciudadanas en relación con Convivencia y paz; Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, ponen en evidencia la necesidad de continuar haciendo aportes para que los docentes se apropien de nuevos significados y concepciones con los cuales se le pueda dar otro sentido a la escuela y a la labor educativa. Dentro de las conclusiones se destaca que más allá establecer, promulgar y oficializar teorías, preceptos, políticas y normas resulta esencial la formación del docente, pues no hay que olvidar que es él quien operacionaliza y canaliza los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Palabras Clave:** Competencias ciudadanas; educación; estándares básicos de competencias

**TRAINING IN CITIZENSHIP COMPETENCIES AS A BASIC PRINCIPLE OF HUMAN RIGHTS IN THE EDUCATIONAL SCENARIOS OF THE DEPARTMENT OF CASANARE- DE COLOMBIA**

**ABSTRACT**

In Colombia, the training of students in solid citizenship skills that allow them to know and defend their basic rights as part of a community, society and country in transformation towards the path of peace from educational settings is considered of great importance; Consequently, this article aims to analyze the formation of citizenship skills as a basic principle of universal human rights in the educational settings of the Casanare department in Colombia. The research is part of the interpretive paradigm, under a field design and the ethnographic method was used; For the collection of information, the interview technique was applied to 12 informants, 4 teachers and 8 students from 4 educational institutions. The analysis and interpretation of the results on citizen competences in relation to Coexistence and peace; Participation and democratic responsibility and Plurality, identity and appreciation of differences, highlight the need to continue making contributions so that teachers appropriate new meanings and conceptions with which they can give another meaning to the school and to the educational work. Among the conclusions, it is highlighted that beyond establishing, promulgating and making official theories, precepts, policies and norms, teacher training is essential, since it must not be forgotten that it is he who operationalizes and channels the teaching and learning processes.

**Descriptors:** Citizen competencies; education; basic competency standards

## **1. Introducción**

En las instituciones educativas oficiales de Casanare - Colombia, es de constante preocupación las situaciones disruptivas tanto dentro como fuera de las aulas, que deben ser atendidas en las diferentes coordinaciones de convivencia, además del seguimiento que realizan a los diferentes casos del estudiante y sus familias, entre los cuales se puede nombrar: estudiantes con autoestima baja, retraídos, hiperactivos, con bajo rendimiento académico, entre otros. Son situaciones que pueden ser descritas, por ejemplo, con constantes quejas de estudiantes corriendo por los pasillos en horas de clase, peleas dentro del aula y en horas de descanso a raíz de un juego de fútbol, comentarios obscenos entre compañeros, entre otros; por esta razón, esta investigación busca interpretar esta problemática, analizando las acciones y normas que se aplican en la formación en competencias ciudadanas, las prácticas pedagógicas y los insuficientes resultados en estos escenarios educativos.

En el contexto de un mundo globalizado, la escuela está llamada a proporcionar una educación que además de permitirle a los estudiantes desarrollar competencias para afrontar de manera adecuada y eficaz la sociedad del conocimiento, también debe asegurar el desarrollo de competencias para enfrentar situaciones psicosociales como crisis emocionales, soledad, indiferencia, búsqueda del placer, inseguridad, discriminación, xenofobia, homofobia, desescolarización, hambre, carencia de oportunidades, pobreza extrema, falta de salud pública (pandemia), vulneración de los derechos humanos, entre otros.

En este sentido, las instituciones educativas cumplen un papel insustituible debido al largo tiempo que los niños y los jóvenes pasan allí desde sus primeros años de vida. En los centros educativos, se lleva a cabo una réplica de las situaciones que se viven en el resto de la sociedad; es por ello que la escuela debe ayudar a fomentar las denominadas competencias ciudadanas, definidas por Cajal (2017), como “el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permite que los hombres y mujeres, bien sean adultos o menores de edad, participen activamente en el desarrollo de una sociedad democrática” (p. 1).

Ahora bien, corresponde a la educación una misión primordial del fomento del conocimiento que se ha de adquirir y el compromiso de participar en la acción cívica y social con base en el sentido de responsabilidad individual, en relación con la comunidad a nivel local, nacional y mundial. En otras palabras, la educación tiene que preparar a los individuos y a las comunidades, formándolos para adaptarse y responder a los cambios y retos actuales de la sociedad; tal como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015):

Las sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana. Esto significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques del aprendizaje que propicien una mayor justicia, la equidad social y la solidaridad mundial. (p.3).

Estos planteamientos demandan la concepción de un sistema educativo basado en una educación humanista, socializante, democrática y libre. En el paradigma humanista, los objetivos educacionales se centran en el crecimiento personal de los estudiantes, en el fomento a la creatividad, en la promoción de la experiencia de influencia interpersonal a través de la comunicación y del trabajo de grupo, en provocar sentimientos positivos de los estudiantes hacia sus cursos y en inducir aprendizajes

significativos a través de la vinculación de aspectos cognitivos con vivenciales. Tal como lo propone Levinas (2000), quien sostiene que es necesario un nuevo pensamiento educativo que “acepte el reto del cuidado del otro como base fundamental de la acción educativa” (p.128).

Lo anterior, conlleva a pensar en otro aspecto fundamental como es la educación democrática, puesto que la escuela debe ser un espacio o lugar que propicie la sana convivencia, donde no existan, o estén reducida a su mínima existencia, las amenazas, el temor, que limitan el desarrollo social. Al respecto, Hernández (1998), señala que: “la educación democrática consiste en centrar en el estudiante la responsabilidad de su educación. Es dar a la persona los elementos necesarios para desarrollar la toma responsable de sus decisiones” (p. 107).

En otras palabras, la educación democrática implica la formación de un estudiante autónomo en la toma de decisiones, que actúa con responsabilidad y asume las consecuencias de sus actos. Igualmente, exige la práctica de los valores sociales como la participación, el diálogo, la tolerancia, la libertad de expresión, vivir por medio de experiencias en las cuales participen, escuchen a sus iguales, debatan ideas, sean escuchados sin reproches, y aunque se presenten situaciones de disensos, se llegue al consenso como mecanismo para construir la convivencia pacífica en un contexto donde se reconozca y respete la diferencia.

Los planteamientos antes mencionados, resultan de gran relevancia para el contexto educativo colombiano, ya que como bien lo señala la Defensoría del Pueblo (2018) en su informe especial, *Posacuerdo y nuevos escenarios de riesgo para los entornos educativos en Colombia*, nuestro país ha estado caracterizado por profundos conflictos sociales, económicos y políticos que han afectado a la población desde hace más de seis décadas, situación que ha generado diversas problemáticas en sus habitantes como pobreza, exclusión, violencia, desarraigo, desigualdad, iniquidades y vulneración de derechos, entre otros.

Todo ello deja en evidencia lo expresado por Cortina (2016), quien considera que Colombia afronta una crisis de valores morales que perjudica profundamente a la sociedad dado que “cuando se está desmoralizado, no se tiene ganas de crear, de proyectar, o de anticiparnos y hacer del futuro algo nuestro” (p.2). Esta crisis de valores ocasiona un fuerte deterioro en el núcleo familiar, y por ende, en las instituciones escolares de las comunidades a los que pertenecen los estudiantes debido a que se incrementa la mentalidad del ser humano como objeto desechable, el individualismo, el egoísmo, la apatía, la soberbia, la falta de confianza, la infidelidad, la violencia intrafamiliar y de género, la descalificación, la desvalorización, el abuso y descontrol de la tecnología, entre otros.

En medio de dicha realidad las poblaciones con características específicas pueden visualizar cuando el docente debe enfrentar diariamente problemas del alumnado referidos a la deserción o bajo rendimiento escolar, situaciones de falta de interés para el estudio y trabajo, conductas disruptivas, inadecuadas relaciones interpersonales, falta de un ambiente que propicie aprendizajes significativos, estrés y falta de motivación, entre otras; atribuidas posiblemente, a la realidad de aislamiento en el presente, entre otras posibles causas como problemas económicos y familiares. Esta problemática se expresa con mayor frecuencia en la población vulnerable; como los grupos étnicos, comunidades campesinas, comunidades en situación de desplazamiento y población migrante, se ven mucho más perjudicadas por estos flagelos sociales, tal como es el caso de la población estudiantil del departamento de Casanare.

En tal sentido este artículo reporta la investigación que se realizó con el objetivo de analizar la formación de competencias ciudadanas como principio básico de los derechos humanos universales en los escenarios educativos en 4 Instituciones educativas: Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Institución Educativa Juan José Rondón, Institución Educativa Francisco José de Caldas e Institución educativa El Palmar del Municipio de Paz de Ariporo ubicadas en el Departamento de Casanare en Colombia; para ello fue necesario precisar los elementos que intervienen en la práctica docente en la enseñanza de competencias ciudadanas en Educación media del contexto seleccionado y construir los fundamentos de un corpus teórico para la formación de competencias ciudadanas como principios básicos de los derechos humanos.

A continuación se desarrollan los aspectos metodológicos generales basados en el enfoque cualitativo para estudiar la realidad del contexto; la investigación se fundamentó en el paradigma interpretativo con un diseño de campo y método etnográfico; la información se recopiló por medio de entrevistas a los 12 informantes, 4 Docentes y 8 Estudiantes de Educación media 10° y 11°; consecutivamente se realiza el análisis de resultados teniendo en cuenta las tres dimensiones planteados en los estándares básicos de competencias ciudadanas: Convivencia y Paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad y valoración de las diferencias.

## **2. Aspectos metodológicos generales**

Esta investigación, se realizó bajo el enfoque cualitativo porque le permite al investigador, como lo expresan Gil y García (1996), “estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (p. 32). Tal como se propone al analizar la formación de competencias ciudadanas como principio básico de los derechos humanos universales, en consonancia con el enfoque, la investigación se fundamentó en el paradigma interpretativo. El diseño desarrollado fue de campo porque se hizo la recolección directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (Arias, 2006); en este caso, se obtuvo la información de las instituciones educativas del Municipio Paz de Ariporo- Casanare.

Los sujetos actantes se determinaron bajo los siguientes criterios expuestos en el cuadro a continuación:

### **Cuadro 1**

#### **Criterios de Selección Sujetos Actantes**

<b>Tipo de Informante</b>	<b>Selección</b>	<b>Criterio</b>
Docentes	Uno (1) de cada institución para un total de cuatro (4) docentes.	Más de 5 años de experiencia en el área de sociales en la media.
Estudiantes	dos (2) de cada institución para un total de cuatro (8) estudiantes.	Estudiantes de grado 10° y 11° en proceso de formación.
Total de Informantes	Doce (12) informantes	

Fuente: Estepa (2021)

## 2.1 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Para recabar la información se utilizó la técnica de la entrevista porque permite tener encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, para poder obtener la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, a partir de sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1990). En consecuencia, con esta técnica se recogió información sobre los significados de los informantes clave sobre las competencias ciudadanas en escenarios educativos de Colombia; como instrumento se aplicó un guion de entrevista, que tal como lo explica Vallés (1999), contenía temas de acuerdo al objetivo de la investigación que orientaron las entrevistas.

Es importante destacar que los temas contentivos en el guion de entrevista se estructuraron en atención a las dimensiones fundamentales que establece el Ministerio de Educación Nacional (2006) en los Estándares de Básicos de Competencias Ciudadanas: Convivencia y paz; Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

## 2.2 Método

Dentro de la gama de posibilidades que ofrece la metodología cualitativa, se utilizó el método etnográfico, ya que permite “acercarse a la verdadera naturaleza de las realidades humanas, además, se centra en la descripción y comprensión de la problemática estudiada. Es un proceso dirigido hacia el descubrimiento de historias y relatos idiosincrásicos, contados por personas reales, acerca de eventos reales, en forma real y natural (Martínez, 2006).

En este estudio se plantea el estudio de la formación de competencias ciudadanas como principio básico de los derechos humanos universales en los escenarios educativos del departamento Casanare, donde los estudiantes y docentes serán participantes activos y colaboradores conscientes de la relevancia de la situación abordada.

## 2.3 Procedimiento

En atención al método, el procedimiento para concretar la investigación se desarrolló por las etapas planteadas por Chavarría y Camacho (2018). En este sentido, en la primera etapa, se describió la situación deficitaria; en la segunda etapa, se procedió a recolectar la información necesaria directamente de los involucrados mediante las entrevistas; para la tercera etapa, una vez llevado a cabo el proceso de recogida de información, se organizaron los datos para realizar el análisis e interpretación y obtener los resultados.

En la cuarta etapa, se exponen los resultados obtenidos luego de la contrastación entre los datos y la teoría, para concluir con la quinta etapa, que involucra la presentación de las reflexiones teóricas finales en relación con la formación de competencias ciudadanas como principio básico de los derechos humanos universales en escenarios educativos del departamento Casanare.

### 3. Análisis e Interpretación de los Resultados

Una vez realizadas las entrevistas a los informantes los resultados se presentan tomando en consideración las dimensiones planteadas en el guion de entrevista que surgen de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, a saber: Convivencia y paz; Participación y responsabilidad Democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

#### 3.1 Dimensión: Convivencia y paz

En primer lugar, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a los docentes. En el encuentro llevado a cabo con los docentes se les solicitó que explicarían cuáles eran las actividades que desde su práctica docente realizaba para promover la participación constructiva de los educandos a favor de la no-violencia. Al respecto los docentes expresaron:

##### *Docente A*

*En los contenidos que voy trabajando con los alumnos trató de que ellos hagan actividades donde deban trabajar en grupo para tengan que ponerse de acuerdo y llegar a consenso, también les planteo situaciones donde deben analizar y emitir su opinión y respetar las de sus compañeros.*

##### *Docente B*

*Yo busco la manera de trabajar con ellos por lo menos uno a dos proyectos durante el año escolar, pero generalmente no puedo vincularlo con otras áreas porque es difícil realizar una planificación global donde se involucren todas las materias, porque esto necesita que todos los docentes planifiquemos y trabajemos en conjunto y la rutina escolar dificultad que se logre eso. Por lo tanto, hago los proyectos restringidos a mi materia.*

##### *Docente C*

*En mi planificación aplico estrategias para que los estudiantes hagan investigaciones sobre resolución de conflictos, el diálogo, para promover la paz, problemáticas de su comunidad y su grupo familiar y de las problemáticas propias de la adolescencia”*

##### *Docente D*

*Particularmente como hay bastante conflictos en la comunidad y algunos estudiantes busco aplicar estrategias para fortalecer la empatía, el respeto, la solidaridad, la tolerancia entre otros valores, y realizo dramatizaciones, proyectos, estudio de casos o situaciones comunitarias, resolución de conflictos mediante el diálogo y actividades así.*

En las opiniones emitidas por los informantes, se puede interpretar lo limitado y el poco alcance que tiene el trabajo didáctico que realizan los educadores a favor de la no-violencia en las instituciones escolares; se puede inferir que hay una tendencia en el desarrollo de contenidos y temas desde el punto de vista conceptual, pero la puesta en práctica de dichos contenidos desde el punto de vista procedimental y actitudinal queda relegada, aspectos fundamentales para desarrollar competencias ciudadanas en los alumnos que lleven a la construcción una sociedad crítica, transformadora, pacífica y democrática. Tal como lo proponen Díaz y Simen (2016), quienes sostienen que para disminuir la violencia y poder mejorar la calidad de vida de las personas, es fundamental la formación ciudadana en la escuela.

En este orden de ideas, los resultados también reflejan que a pesar del esfuerzo que ha hecho el Estado colombiano mediante diversos instrumentos legales como en la Constitución política de Colombia (1991) y en la Ley General de Educación (1995), donde se establece la obligatoriedad de la enseñanza de los principios y valores de la participación ciudadana al otorgar a la escuela la responsabilidad de la formación en políticas ciudadanas; persiste la concepción de asumir la participación ciudadana como una asignatura o un contenido específico, que se presenta de manera aislada y descontextualizada sin guardar relación con la realidad vivida ni con los estudiantes ni con el entorno donde se desenvuelve, situación que conlleva a generar apatía y desinterés por las situaciones y sucesos que acurren a nivel familiar, comunitario y en general, en el país, sin considerar que ello les afecta de alguna u otra manera.

Otro aspecto en el que emitieron su opinión los docentes entrevistados, fue sobre las estrategias y acciones que llevan a cabo en el aula y la escuela concerniente a la Dimensión, Convivencia y Paz para solucionar los conflictos entre los estudiantes. Estos fueron los datos recabados:

**Docente A**

*Dependiendo de la gravedad del conflicto se conversa con los involucrados, se le aplica alguna sanción o se les hace un citatorio al adulto representante.*

**Docente B**

*Se utiliza el manual de convivencia para darle solución a los conflictos y si no tienen muchas implicaciones el docente los resuelve hablando con los estudiantes.*

**Docente C**

*Siempre se presentan altercados entre estudiantes y los docentes actuamos de mediadores para buscarle solución mediante el diálogo y tratamos de involucrar a las familias y también se realizan talleres de diversos temas como la sana convivencia escolar, los valores, de problemas comunitario que los afecten, sobre la cultura de paz y otros temas.*

**Docente D**

*Aquí en la institución tenemos el manual de convivencia institucional que permite canalizar las diferentes situaciones que se presenten con los estudiantes como los conflictos y otras situaciones. Particularmente en mi clase trato de darle herramientas y estrategias para que ellos solucionen los problemas de manera pacífica.*

El Ministerio de Educación Nacional (2006), establece que para la convivencia y la paz el estudiante debe lograr manejar estrategias basadas en el diálogo y la negociación; analizar críticamente sus decisiones y acciones; conocer, respetar y valorar las normas que regulan la convivencia en los diferentes escenarios sociales; analizar opciones de soluciones; argumentar y debatir sobre los dilemas que se pueden presentar en la vida diaria que generen conflictos; conocer los mecanismos jurídicos para la resolución pacífica de conflicto, entre otros.

En este marco de acción y en atención a lo expuesto por los docentes, es notoria la insuficiencia de actividades pedagógicas para que los estudiantes se apropien de las competencias antes mencionadas; los planteamientos descritos permiten inferir, que para afrontar las situaciones de conflictos de los alumnos hay poca evidencia de acciones dirigidas a la promoción y fortalecimiento del pensamiento crítico y reflexivo, asumir responsabilidades, habilidades comunicativas para la solución de problemas mediante la negociación y la participación, trabajo en equipo, toma de decisiones, empatía y manejo de emociones, todos ellos elementos esenciales para la convivencia y la paz y en consecuencia, para el óptimo desarrollo de competencias ciudadanas.

Es decir, se requiere más que llamados de atención o aplicación de estatutos de reglamentos y de manuales escolares para la formación ciudadana de los individuos; porque tal como lo señala el Ministerio de Educación Nacional (2006), abarca todo tipo de interacción con nuestros semejantes y “supone el concurso de un conjunto de conocimientos, competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que, articulados entre sí, hacen posible actuar de manera constructiva en la sociedad democrática” (p. 115).

Por otra parte, en cuanto a las entrevistas realizadas a las estudiantes los datos recogidos reflejan, al igual que los resultados de los datos de los docentes, una gran discrepancia y debilidades en el desarrollo de competencias ciudadanas. Así lo demuestran las opiniones de los estudiantes que se citan a continuación, cuando se les pidió su opinión sobre las actividades realizan en la institución educativa para mantener la convivencia y la paz y evitar la violencia:

***Estudiante 2***

*Tratamos de respetar las normas para no meternos en problemas*

***Estudiante 3***

*Los profesores nos mandan a investigar, realizamos trabajos escritos y también participamos en los proyectos y jornadas de cultura de paz que hacen algunos docentes.*

***Estudiante 4***

*En clase los profesores nos ponen a hacer exposiciones, a veces algunos nos ponen a analizar situaciones de hechos que pasan o de películas. También promocionamos las normas del manual de convivencia haciendo carteleras y charlas a otros alumnos de grados menores.*

**Estudiante 6**

*Los profesores siempre nos hablan del manual de convivencia y su importancia, investigamos información sobre la paz y esas cosas para después hacer otros trabajos.*

**Estudiante 8**

*Hay profesores que nos mandan a leer libros, noticias, con algunos hacemos proyectos sobre la paz y para dar a conocer las normas de convivencia y sus normas. Y hacemos también mapas mentales, periódicos murales de esos temas.*

De igual manera, al preguntarles a los escolares cómo resuelven los conflictos que se presentan entre ellos, las respuestas fueron bastante similares:

**Estudiante 1**

*En la mayoría de los casos hay agresiones verbales y en ocasiones golpes*

**Estudiante 3**

*A veces los docentes intervienen y el conflicto se detiene en el aula, pero sigue en otros sitios de la institución o fuera de ella.*

**Estudiante 4**

*Siempre que hay un conflicto hay insultamos y, si no hay un profesor cerca la pelea sigue y pueden pelear o insultarse durante mucho tiempo quedar enemistado.*

La realidad que se puede notar a partir de lo manifestado por este grupo de informantes permite corroborar los planteamientos de Díaz y Sime (2018), quienes luego de una investigación que realizaron concluyeron que en América Latina existe el predominio de abordar aspectos de la convivencia escolar en prácticas convencionales y no mediante programas de intervención, lo cual es señal, por un lado, del déficit de estudio de experiencias de intervención sobre convivencia escolar, y por el otro, de que son pocas las experiencias realizadas en la región desde la perspectiva de la intervención.

Esta situación debe llamar a la reflexión de los docentes porque los procesos de enseñanza y aprendizaje de la convivencia escolar y la paz no pueden estar circunscritos al escenario escolar como ya se mencionó, ni a prácticas con enfoque enciclopédico netamente teórico y restringido a una determinada materia o área académica. Además, la educación para la paz debe partir de un reconocimiento explícito de la importancia de formar personas conscientes de su rol y responsabilidad con el mundo, lo que implica el desarrollo de una ciudadanía participativa en la construcción de la convivencia social.

### 3.2 Dimensión: Participación y Responsabilidad Democrática

En esta dimensión se buscó indagar sobre cómo los docentes realizan su intervención pedagógica para la enseñanza de la participación la responsabilidad democrática. La primera interrogante estuvo dirigida a conocer las estrategias y actividades que implementan para trabajar dichos temas con sus alumnos; en este sentido, manifestaron lo siguiente:

#### Docente A

*Una manera de yo trabajarlo es que los mando a investigar del tema que corresponda, por ejemplo: sus deberes y derechos nacionales y a nivel internacional, democracia participativa, funcionamiento de instituciones estatales para llevar a cabo procesos jurídicos, y otros. Luego les presento situaciones para analicen y analicen, hagan síntesis, análisis, realicen algún esquema y hacen jornadas para difundir y dar a conocer diversas informaciones*

#### Docente B

*Realizo proyectos escolares y contemplo actividades como investigaciones, simulaciones de debates, exposiciones, análisis de casos de nuestro contexto nacional y otras cosas, dependiendo del contenido que vaya a dar.*

#### Docente C

*Como te comenté, los mando a investigar alguna actividad como buscar ejemplos de situaciones de la vida diaria donde puedan poner en práctica ese contenido, hacen trabajos escritos, y también los pongo a hacer campañas de divulgación en la institución.*

#### Docente D

*Aplico estrategias como exposiciones, jornadas informativas, periódico mural, y que hagan cosas digitales como blog educativo sobre los temas que trabajamos, charlas con expertos de instituciones gubernamentales.*

A fin de hacer posibles espacios educativos donde los alumnos puedan tener experiencias significativas, para ejercitar y vivenciar la democracia y de participación social responsable, requiere que los actores que liderizan el proceso de enseñanza se desprendan de perspectivas educativas tradicionales y den apertura a otras formas de participación que propicien una participación genuina y el consenso entre todos los miembros de la comunidad.

Y es que no resulta fácil cambiar el esquema de mando y autoridad incuestionable que históricamente han tenido los docentes; ejemplo de ello, es lo expresado por los informantes en cuanto a las estrategias aplicadas para abordar la participación y responsabilidad democrática con sus estudiantes, ya que contrario a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (2006), la formación está centrada en la adquisición de conocimientos teóricos que no favorecen el desarrollo integral requerido para el desempeño ciudadano en contextos reales.

En este orden de ideas, Muñoz (2011) expresa, que un proceso escolar participativo “necesita del diálogo y de generar espacios de reflexión crítica, que permita deconstruir significados que están arraigados en la cultura de las organizaciones y en los propios sujetos” (p.123). Asimismo sostiene el autor, que son necesarias ciertas condiciones básicas para que los actores educativos puedan iniciar el proceso de democratización, dentro de las cuales se encuentran: brindar espacios y tiempos reales para que se desarrolle la participación, autodeterminación, permitir la participación en la toma de decisiones, que las autoridades del centro escolar desarrollen un liderazgo democrático, establecer lazos con organizaciones de la comunidad y finalmente, que los propios sujetos estén decididos a iniciar procesos de autoformación y autorreflexión.

En cuanto a los resultados de los estudiantes entrevistados en esta dimensión, se les solicitó que explicaran de qué manera ellos pueden emitir opiniones y participar en la toma de decisiones en el funcionamiento de la institución. A continuación algunas de las opiniones dadas:

### ***Estudiante 2***

*A nosotros normalmente nos piden nuestra opinión es en el aula para que participemos en alguna discusión sobre el contenido que nos está dando el profesor.*

### ***Estudiante 3***

*Aquí hay un gobierno escolar, pero ellos lo que hacen es pasarnos la información que les da el rector y lo llaman para que estén presentes cuando van a realizar alguna cosa que ellos deben estar, del resto no nos piden opinión y menos para decidir sobre cómo va a funcionar la escuela.*

**Estudiante 5**

*En el salón los profesores a veces nos piden nuestra opinión cuando se va a realizar alguna actividad académica y en ocasiones cambian o modifican las actividades y no nos pregunta nada, solo nos dicen que lo hicieron y ya.*

**Estudiante 7**

*Nosotros no decidimos nada, los profesores y el directivo son los que deciden lo que se hace aquí y nos preguntan cosas, pero en clase para que participemos.*

De lo manifestado por los estudiantes se puede deducir que estos actores escolares no tienen ningún tipo de verdadera participación ni en el funcionamiento de la escuela ni en sus procesos de enseñanza y aprendizaje, dado que todo el poder decisorio recae, como tradicionalmente ha sido, en los docentes desde sus diferentes puntos de acción en las instituciones escolares, situación que contrasta significativamente, con las competencias que se aspiran desarrollar mediante los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (2006).

El ente rector, establece que en el grado décimo y undécimo en cuanto a la Participación y Responsabilidad Democrática los educandos puedan participar en la creación y transformación de las leyes; analizar y comprender de manera crítica las leyes, así como la relevancia de cumplirlas; puedan expresar empatía y proponer acciones solidarias para personas vulneradas en sus derechos; participar en manifestaciones pacíficas para apoyar o rechazar situaciones sociales; participar en iniciativas de políticas democráticas de su entorno escolar y comprender cuando se actúa de manera corrupta, entre otras.

Innegablemente la formación dada a los niños y jóvenes de muchas instituciones escolares, como las que formaron parte de este estudio, está lejos de propiciar espacios que promuevan la participación y responsabilidad social de los educandos. Esta realidad supone grandes retos a superar tanto para los docentes como para el sistema educativo colombiano, puesto que se mantiene latente la necesidad de crear espacios educativos democráticos que concreten acciones para construir y consolidar las condiciones que hagan posible afianzar la cultura de la paz y la justicia social.

### 3.3 Dimensión: Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

En esta dimensión los enunciados de la entrevista a los docentes tenían como finalidad conocer las actividades que realiza en el aula de clase para evitar toda forma de discriminación o exclusión social y el respeto a la diversidad. Se obtuvieron las siguientes evidencias:

#### **Docente A**

*Nuestra población estudiantil posee características diversas, tenemos alumnos de escasos recursos económicos, con discapacidad, migrantes venezolanos, de diferentes razas, pensamientos y tendencias religiosas. Por ello trato de promover de manera continua el respeto a todo tipo de diversidad con actividades de reflexivas, en diversas fechas del año escolar hago jornadas y campañas dirigidas a lo no discriminación.*

#### **Docente B**

*En cuanto a este tema trabajo con lecturas reflexivas, películas, casos reales que toquen el tema para que los estudiantes las analicen... Y otras actividades como campañas de sensibilización, charlas, entre otras.*

#### **Docente C**

*He realizado conversatorios, análisis de temas controversiales y de situaciones sociales reales, talleres, simulaciones, elaboración de videos, blog digital, jornadas informativas...*

#### **Docente D**

*Continuamente promuevo la apropiación de valores para evitar la discriminación entre los estudiantes trabajando con ellos mapas mentales, elaboración de ensayos, dramatizaciones, y discusiones dirigidas.*

Las competencias ciudadanas según el Ministerio de Educación Nacional (2006), están relacionadas con la capacidad de discernir, la formación ética y moral, y el fomento de la práctica del respeto a los derechos humanos. El desarrollo de estas competencias está íntimamente ligado al desarrollo moral de los seres humanos, aspecto básico para la formación ciudadana; en este sentido, las evidencias dejan ver las intenciones de los docentes para fortalecer la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias en el aula de clases; sin embargo, la realidad no es diferente a lo que sucede con las otras dos dimensiones, es decir, en las actividades y estrategias llevadas a cabo, prevalece el enfoque conceptual con poca extrapolación a situaciones de la vida diaria.

Particularmente en esta dimensión, es necesario trabajar desde las aulas de clase en la construcción de la propia identidad para que puedan diferenciarse de los demás y disfrutar de la gran diversidad humana, así como poner al servicio del bien común su propia perspectiva del mundo (ob. cit.).

Por su parte, a los estudiantes se les pidió que emitieran sus impresiones en cuanto a las actividades que se realizan en la institución para evitar las formas de discriminación y promover el respeto a la diversidad; algunas opiniones refieren lo siguiente:

***Estudiante 1***

*Siempre nos dan charlas, hacemos trabajos escritos, nos mandan a leer libros, ver películas para después analizarla.*

***Estudiante 3***

*Hacemos hechos afiches, discusiones en clases, investigamos sobre esos temas y también nos piden analizar algunas situaciones y hacer ensayos y reflexiones.*

***Estudiante 6***

*La profesora de sociales nos pone a hacer talleres, hacemos cine foro, conversatorios y reflexiones orales y escritas.*

***Estudiante 8***

*La profesora hace proyectos, reuniones con los representantes, charlas, trabajos escritos, hace poco hicimos un juego de roles y también talleres.*

Según los lineamientos y estándares educacionales se deben asumir posiciones críticas ante situaciones como la discriminación y la exclusión social, realizar procesos introspectivos para identificar los propios prejuicios, estereotipos y emociones a fin de ser más empático con las otras personas, identificar y analizar el sistema de valores que pueden entrar en conflicto con otros individuos y grupos, así como argumentar y debatir dilemas morales de la vida, implica la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, para poder alcanzar balances justos y diferentes maneras de hacer compatibles los diversos intereses que pueden encontrarse en los escenarios sociales (Ministerio de Educación Nacional, 2006); competencias que se desarrollan solo con las actividades y estrategias referidas por los informantes.

Lo expuesto en este apartado sobre las dimensiones de las competencias ciudadanas, pone en evidencia la necesidad de continuar haciendo aportes para que los docentes se apropien de nuevos significados y concepciones con los cuales se le pueda dar otro sentido a la escuela y a la labor educativa, que haga posible el desarrollo y consolidación de verdaderos espacios de participación y responsabilidad social y democrática, convivencia y paz fundamentados en el respeto a la pluralidad y valoración a la diversidad. En definitiva, desarrollar competencias ciudadanas que sirvan como principio básico de los derechos humanos en los escenarios educativos.

#### 4. Reflexiones Finales

Para concluir la investigación se mencionan algunos hallazgos, las afectaciones tanto para estudiantes como para docentes, el impacto de la praxis, la falta de atención y aplicación de la normatividad en relación con el desarrollo de las competencias ciudadanas y la innovación de la investigación a nivel departamental y municipal.

Entre los hallazgos se cuentan: (a) los informantes clave consideran que las competencias ciudadanas están integradas por tres tipos: cognitivas, emocionales y comunicativas y son todos aquellos comportamientos que adoptan las personas en sociedad en beneficio de una sana convivencia y de un saber actuar en un contexto determinado; (b) entre los elementos que intervienen en la praxis de las competencias ciudadanas están: el trabajo y la conciencia de que el alumno cumple un rol importante en la sociedad y que con sus fortalezas y habilidades aportará al logro de las metas en ese contexto social, y (c) el entramado teórico construido apunta hacia el fomento de la práctica del respeto a los derechos humanos como eje transversal que promueva la toma de conciencia de la importancia que tiene aprender a convivir desde la aceptación y consideración del prójimo para sí luchar contra las agresiones físicas y verbales entre ciudadanos.

En el contexto actual y en referencia a esta aseveración, Heredia (2020, revela que “La pandemia que atravesamos por COVID-19 ha hecho que los estudiantes tengan que lidiar con sentimientos de aislamiento, frustración, aburrimiento, ansiedad y estrés; esto trae consigo una respuesta de desesperanza, depresión y enojo” (s/n), pues se cambió su ritmo de vida, compartir con sus compañeros de clase, poder estar cerca de sus profesores y esa comunicación, ahora está mediada bajo plataformas especializadas o redes sociales, en algunos casos, ya que en otros (quienes no cuentan con los equipos o conectividad requerida), solo se puede observar que solo el docente envía guías de trabajo para que el estudiante realice en casa, eliminando la posibilidad de algún contacto.

Lo expuesto, no solo afecta psicológicamente al docente al generar estrés, sino que pudiese ser la causa del poco dominio de grupo por parte de la misma o porque constantemente no se estén reforzando los valores asociados al respeto por el otro tanto dentro como fuera del contexto escolar, además de irrumpir la clase ocasionando desconcentración tanto en docente como en los estudiantes, lo que hace perder el foco en el contenido trabajado y desmotiva al docente en el diseño de estrategias debido a que pudiese pensar en el para qué se esmera planificando si no se le atribuye valor a su esfuerzo.

La relevancia teórica es que en el último quinquenio la comunidad de aprendizaje, el consejo académico y consejo directivo de las instituciones han buscado las estrategias para mejorar la praxis pedagógica y por lo tanto crear espacios de reflexión para la construcción de una sociedad más pacífica que defienda y promueva los Derechos Humanos. En este escenario se plantean las competencias ciudadanas como principios básicos de la vida armónica en sociedad; en consecuencia, las competencias ciudadanas están relacionadas con la capacidad de discernir, proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos (MEN, 2006). El desarrollo de estas competencias está íntimamente ligado al desarrollo moral de los seres humanos, aspecto básico para la formación ciudadana.

Por otra parte, desde el punto de vista práctico esta investigación es pertinente porque mejora la convivencia y clima escolar permitiendo que la comunidad educativa viva y conviva con otros en armonía, supone el respeto a las ideas y sentimientos de los demás, la tolerancia frente a las diferencias, la aceptación y valoración de la diversidad, la solidaridad, reciprocidad, cooperación mutua en función de objetivos comunes, y por último participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos.

Aunque las competencias ciudadanas estén contempladas en diferentes instrumentos legales del Estado colombiano y formen parte de las políticas educativas que desarrolla el sistema educativo en Colombia, es innegable que las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en las 4 Instituciones Educativas adolecen en su consolidación y apropiación, lo que indica que más allá de establecer, promulgar y oficializar teorías, preceptos, políticas y normas resulta esencial la formación del docente, pues no hay que olvidar que es él quien operacionaliza y canaliza los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, hay que tener presente que las competencias ciudadanas involucran el desarrollo de otras competencias como las comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, para poder propiciar el desarrollo moral, tal como lo especifica el Ministerio de Educación Nacional; por lo tanto, para transformar la realidad resulta imperativo fundamentar las acciones didácticas en situaciones reales y a nivel personal, familiar institucional, comunitario y global.

Finalmente, esta investigación se considera innovadora porque a nivel departamental y municipal no existen antecedentes investigativos con relación a la temática, convirtiéndose en una luz de esperanza para otras instituciones que buscan alternativas para resolver los conflictos de manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción, impunidad y violación de los derechos humanos.

## 5. Referencias

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de la Investigación*. 2da Edición. Caracas: Episteme.
- Cajal, A. (2017). Competencias ciudadanas: definición, tipos y ejemplos. [Documento en Línea]. Disponible en: <https://www.lifeder.com/competencias-ciudadanas/> [Consulta: 2021, agosto 23]
- Chavarría, P. y Camacho H. (2018). Ruta metodológica en la investigación etnográfica. *Polo del Conocimiento* [Revista en línea], 12. Disponible: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1963/3884> [Consulta: 2021, Octubre 23]
- Constitución Política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional N° 114, 14 de junio.
- Cortina, A. (2016). *Revista Economía 3*. Universidad Cardenal Herrera. España.
- Heredia, Y. (2020). El desarrollo emocional es tan importante como lo académico. [Página web en Línea]. Observatorio del Tecnológico de Monterrey. Disponible en: <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/importancia-del-desarrollo-emocional-estudiantes#:~:text=%E2%80%9CLa%20pandemia%20que%20atavesamos%20por,desesperanza%2C%20depresi%C3%B3n%20y%20enojo%E2%80%9D>. Instituto Tecnológico de Monterrey, México. [Consulta: 2021, agosto 15].
- Hernández, G. (1998). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós.
- Defensoría del Pueblo. (2018). Informe Especial. Posacuerdo y Nuevos Escenarios de Riesgo para los Entornos Educativos en Colombia. [Documento en línea]. Disponible: [https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Posacuerdo\\_y\\_nuevos\\_escenarios\\_de\\_riesgo\\_para\\_los\\_entornos\\_educativos\\_en\\_Colombia\\_-\\_Final\\_\(2\).pdf](https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Posacuerdo_y_nuevos_escenarios_de_riesgo_para_los_entornos_educativos_en_Colombia_-_Final_(2).pdf) [Consulta: 2021, Septiembre, 09]
- Díaz, S. y Sime, L. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* [Revista en línea], 49. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574008.pdf> [Consulta: 2020, Septiembre 12]
- Gil, J., y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe
- Ley 115 (1995). Ley General de educación del 8 de febrero de 1994. Congreso de la República (Colombia).
- Levinas, E. (2000). *La huella del otro*. México: Taurus.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares Básicos de Competencias. [Documento en Línea]. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87284.html>. [Consulta: 2021, agosto 31].
- Muñoz, G. (2011). La democracia y la participación en la escuela: ¿cuánto se ha avanzado desde las normativas para promover la participación escolar? *Revista de Estudios y Experiencia en Educación* [Revista en línea] 19. Disponible: <http://www.rexe.cl/19/pdf/196.pdf> [Consulta: 2021, Agosto 23]

Taylor, S. y Bogdan, R. (1990). Introducción a los métodos cualitativos. Buenos Aires: Paidós.

UNESCO (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? [Documento en línea] Disponible en: [https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/autoevaluacion\\_docs/replantear\\_la\\_educacion.pdf](https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/autoevaluacion_docs/replantear_la_educacion.pdf) [Consulta: 2021, septiembre, 01]

Vallés, M. S. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.